ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 1 **Anexos:** 0
Proc. # 6896364 **Radicado #** 2026EE35439 **Fecha**: 2026-02-27
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: G - QUEJAS Y/O RECLAMOS SGCD
Tipo Doc.: Oficio de salida **Clase Doc.:** Salida

COMUNICACIÓN POR AVISO

(Artículo 69 y 73 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Procede a
COMUNICAR POR AVISO

Asunto: Respuesta radicado No: 2026ER19422

A los 27 días del mes de febrero de 2026 la Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente en aplicación del artículo 69 y 73 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a comunicar la siguiente respuesta al asunto de la referencia:

Radicado	2026ER19422 de 06-02-2026
Número del radicado y fecha de respuesta:	2026EE35421 de 26-02-2026
Expedida por:	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

ADVERTENCIA

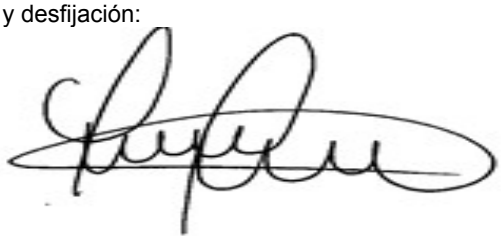
Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la comunicación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del día 27-02-2026 en la cartelera dispuesta por la Secretaría Distrital de Ambiente en el Área de Servicio al Ciudadano ubicada en la Av. Caracas # 54 - 38 en la ciudad de Bogotá D.C o en la página web de la entidad.

LA COMUNICACIÓN AQUÍ RELACIONADA, DE LA CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRA, SE CONSIDERA LEGALMENTE COMUNICADA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL PRESENTE AVISO.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N° 2026EE35421 en dos (2) folios.

Certifico que el presente Aviso se retirará el día 05-03-2026 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



YESSICA PAOLA CORTES OSSA
SUBSECRETARÍA GENERAL

PA09-PR04-M1 V1

Bogotá D.C.

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP
Atn. Andrea Marú
Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza
Carrera 10 No. 17 18 Piso. 21 – Edificio Colseguros.
Teléfono: 358 0400
Correo: uaesp@uaesp.gov.co
Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER19422** del 6 febrero 2026.
Al responder favor citar el radicado de la referencia

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, en el cual un ciudadano de forma anónima informa: "(…) *me permito solicitar retiro, evaluación o poda de un arbol el cual se encuentra al frente de un jardín infantil de integración social. (…)"*

Nos permitimos informar que una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita para la evaluación silvicultural correspondiente en la calle 21 Sur # 10F - 29 Este el día 20 febrero 2026, en el sitio, encontrando lo siguiente:

Un árbol de la especie Pino Pátula (*Pinus patula*) código 04010704000147, emplazado sobre anden con zona verde ancha, en espacio público, estable con buenas condiciones sanitarias mostrando copa densa requirente de manejo silvicultural.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo aquí descrito, nos permitimos remitir copia de la petición a su despacho para que, de acuerdo con las competencias establecidas en el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente 646 de 2025, si el individuo relacionado no se encuentra dentro del ciclo de plan de podas para los próximos tres (3) meses, proceda a realizar de forma prioritaria esta actividad dentro del plazo indicado, para el árbol con código SIGAU de referencia 04010704000147.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 3778899 o a través de la página web www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexo: Registro fotográfico en un (1) folio.

Proyectó: AIDA GISELA MAHECHA GARZON
Revisó: EDGAR ALFONSO CALDERON BULLA

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

ANEXO FOTOGRÁFICO.
Radicado: 2026ER19422 del 6/02/2026

	
Foto No. 1. Referencia del sitio de visita	Foto No. 2. Vista general evaluado
	
Foto No. 3. Vista general evaluado	Foto No. 4. Vista general evaluado

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE — Folios: 3 — Anexos: 0
Proc. # 6896364 — Radicado # 2026EE35421 — Fecha: 2026-02-26
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida — Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER19422** del 6 febrero 2026.

En atención al radicado de la referencia, en el cual un ciudadano de forma anónima informa: "(…) *me permito solicitar retiro, evaluación o poda de un arbol el cual se encuentra al frente de un jardín infantil de integración social. (…)"*

Nos permitimos informar que una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita para la evaluación silvicultural correspondiente en la calle 21 Sur # 10F - 29 Este el día 20 febrero 2026, en el sitio, encontrando lo siguiente:

Un árbol de la especie Pino Pátula (*Pinus patula*) código 04010704000147, emplazado sobre anden con zona verde ancha, en espacio público, estable con buenas condiciones sanitarias mostrando copa densa requirente de manejo silvicultural.

Por lo anterior y con el propósito de dar cumplimiento a su solicitud se da traslado a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, solicitándoles que de acuerdo con las competencias establecidas en el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente 646 de 2025, proceda a adelantar poda prioritaria al Plan de Poda que desarrolla el operador de aseo del sector Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y que fue autorizado por esta Secretaría mediante el Concepto Técnico 00004 del 04 de enero del 2019.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 3778899 o a través de la página web www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Cordialmente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexo: Registro fotográfico en un (1) folio.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Elaboró:

AIDA GISELA MAHECHA GARZON	CPS:	SDA-CPS-20260602	FECHA EJECUCIÓN:	25/02/2026

Revisó:

EDGAR ALFONSO CALDERON BULLA	CPS:	SDA-CPS-20260474	FECHA EJECUCIÓN:	26/02/2026

Aprobó:

ANEXO FOTOGRÁFICO.
Radicado: 2026ER19422 del 6/02/2026

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto No. 1. Referencia del sitio de visita</td><td>Foto No. 2. Vista general evaluado</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
</table>

Foto No. 3. Vista general evaluado	Foto No. 4. Vista general evaluado